124

Ministerio del Interior

Asunción, Agosto 6 de 1902.

El Vice-Presidente
de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Jefe Político de Villa Franca al Señor Clemente Idoyaga.

Art. 2º Dése las gracias al Señor Juez de Paz por los servicios prestados en el desempeño interinos de dicho cargo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. Oficial.

[signature]